

## SECRETARÍA EJECUTIVA

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Unidad territorial: DANTUACIO Clave: 07 - 0 60. Dirección Distrital: 24 Demarcación territorial: **IZTAPALAPA** La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y114de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria. Número de reunión: 2022 - 1 Ordinaria Extraordinaria Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales. Lugar: Fecha de la reunión: 🖢 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria Hora: 16:00 MA40 2028 y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria Orden del día 1 Pase de asistencia. 2 Lectura y aprobación del orden del día. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año, que comprenderá del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo Fecha de expedición: anterior para garantizar su publicación en tiempo. Personas integrantes que convocan: Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas. Nombre completo Nombre completo Nombre completo Firma Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

## SECRETARÍA EJECUTIVA



Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Anexo 4 de la Circular No. 45

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

	ITITAN ALFSANDON CINTUNIANO	С.			
<b>O</b> .	Nombre completo	Nombre completo		Nombre completo	
				* * 7	
	Firma	Firma		Firma	
C.	C.		C.		
	Nombre completo	Nombre completo		Nombre completo	
	Firma	Firma		Firma	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.